



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 011

Fecha: 17/02/2022

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2015 01478 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	E.S.E ISABU	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DEL CURADOR AD LITEM -LUIS FERNANDO BALLESTROS GARZÓN-EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP. PARA ACCEDER AL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA COMUNÍQUESE AL CANAL DE WHATS APP DEL DESPACHO 04-323-501-6300.	17/02/2022	17/02/2022	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 01005 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UGPP	BERTHA HERRERA DE JURADO	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), las excepciones presentadas por la parte demandada , de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m).</p>	17/02/2022	17/02/2022	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO